

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008-2022

**ACTA DE RECIBO DE OFERTAS
EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS
SERVICIOS EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, INTERMEDIO Y BÁSICO PEDIÁTRICOS Y
NEONATAL EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.**

En Barranquilla – Atlántico, en las instalaciones de la E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO ubicada en la calle 57 No 23 – 100, a los 22 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 3:00 pm, honrando los contenidos de los TERMINOS DE CONDICIONES establecidos en la CONVOCATORIA PUBLICA No 008 de 2022; previo al agotamiento del principio de publicidad, y de acuerdo con el cronograma establecido en la mencionada convocatoria, tuvo ocurrencia la presente audiencia de Cierre, de la cual se levanta la presente acta en las cual se detalla los asistentes y se deja las siguientes constancias:

A la de cierre de la convocatoria se recibió propuesta de las siguientes:

- UNION TEMPORAL UCI NEONATAL Y PEDRIATRICA DEL ATLANTICO

Se deja constancia que la señora NELIETH JOHANA CURE CARRILLO, una vez identificada, aporta original de oficio calendarado 22 de noviembre de 2022, suscrito por el señor DAVID CURE DAU portador de la cedula de ciudadanía No 8.673.103 quien se anuncia como representante legal de ZOQUINT S.A.S. NIT 901.083.141-4, y OSVALDO ENRIQUE DE LA ROSA TORRES portador de la cedula de ciudadanía No 72.144.784 quien se anuncia como representante legal de GYO MEDICAL IPS S.A.S. NIT 900.386.591-2, en el cual expresamente conceden poder para representar a la UNION TEMPORAL UCI NEONATAL Y PEDRIATRICA DEL ATLANTICO, lo cual involucra la facultad para presentar propuesta, suscribir documentos, entre otras a nombre de la UNION TEMPORAL UCI NEONATAL Y PEDRIATRICA DEL ATLANTICO.

Se deja constancia que con fecha 22/11/2022 hora 2:35, se recepciono propuesta de acuerdo con los términos de condiciones, presentado por la UNION TEMPORAL UCI NEONATAL Y PEDRIATRICA DEL ATLANTICO, representada legalmente por NELIETH JOHANA CURE CARRILLO portadora de la cedula de ciudadanía No 1.044.426.156 de Puerto Colombia – Atl.

Se allega Formato de Presentación de la Propuesta debidamente firmado, mediante la cual se aportan dos sobre – SOBRE 1 y SOBRE 2.

- SOBRE 1 – 2.378 FOLIOS
- SOBRE 2 – 03 FOLIOS
- MEMORIA USB QUE ANUNCIA CONTENER LA INFORMACION DE LA OFERTA EN MEDIO MAGNETICO

Se destaca el aporte de POLIZA DE SERIEDAD A LA OFERTA No 85-44-101118713 de la compañía Seguros del Estado, figurando como tomador UNION TEMPORAL UCI NEONATAL Y PEDRIATRICA DEL ATLANTICO y beneficiario ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

Se deja constancia que el proponente UNION TEMPORAL UCI NEONATAL Y PEDRIATRICA DEL ATLANTICO presento los sobres debidamente cerrados, separados, rotulados e identificados de acuerdo con lo establecido en el numero 3.1.1 y 3.1.2, anunciando sus contenidos relacionados con el cumplimiento de aspectos técnicos, financieros, jurídicos (requisitos habilitantes) y de ponderación.

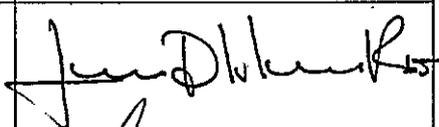
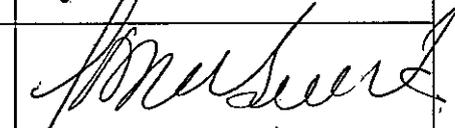
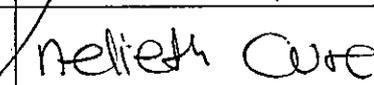
De igual manera que los documentos que conforman el original de los Sobres Nos. 1 y 2, se presentaron legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Que las hojas se encuentran numeradas y cada una de ellas conforma un folio, así como que solo se recibió una sola propuesta.

LA E.S.E. al aperturar SOBRE No 2 – deja constancia que la oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal de la UNION TEMPORAL UCI NEONATAL Y PEDRIATRICA DEL ATLANTICO y que no presenta tachaduras ni enmendaduras.

Dando lectura al porcentaje de participación ofrecido por la UNION TEMPORAL UCI NEONATAL Y PEDRIATRICA DEL ATLANTICO, concurrente, ofrecido sobre la facturación del servicio objeto de la convocatoria, tenemos:

% PARTICIPACION DEL OPERADOR	
AÑO HASTA AÑO 5	AÑO 6 EN ADELANTE
88%	85%

Siendo las 4:50 PM del día 22-11-2022, se deja constancia que los concurrentes dan por terminada la AUDIENCIA DE CIERRE, SIN OBSERVACIONES QUE ANOTAR y según se estableció en los términos de la invitación. En constancia de ello se procede a firmar el acta.

NOMBRE	CONDICION	FIRMA
JULIAN DANIEL PATERNINA DEL RIO	DIRECTOR DE CONTRATACION (E) E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	
ISMAEL ENRIQUE SAAVEDRA CHACON	ABOGADO CONTRATISTA – E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	
NELIETH JOHANA CURE CARRILLO	En Rep. De UT. UCI NEONATAL Y PEDRIATRICA DEL ATLANTICO	



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101118713	ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
DÍA MES AÑO 22 11 2022	DÍA MES AÑO 22 11 2022	00:00		DÍA MES AÑO 22 03 2023	23:59				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT UCI PEDIATRICA Y NEONATAL DEL ATLANTICO	IDENTIFICACIÓN NAD: 332.645-0
DIRECCIÓN: CR 43 NRO. 80 - 59	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3106300500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.536.799-5
DIRECCIÓN: CL 57 NRO. 23 - 100	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO 3005530709
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDI010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
LA SERIEDAD DE LA OPERTA. REFERENTE A CONVOCATORIA PUBLICA No.008-2022 TERMINOS DE CONDICIONES OBJETO: CONTRATO DE ASOCIACION PARA LA PRESTACION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, INTERMEDIO Y BASICO PEDIATRICOS Y NEONATAL EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

AMPAROS

RIESGO: CONTRATO DE CONCESION			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OPERTA	22/11/2022	22/03/2023	\$424,100,000.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 06/12/2022			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :	
NOMBRE	IDENTIFICACION PARTICIPACION
BYO MEDICAL I.P.S. S.A.S.	900386591-2 50.00
ZOQINT S.A.S.	901083141-4 50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****848.200.00	\$ *****20.000.00	\$ *****164.958.00	\$ *****1.033.158.00	\$ *****424.100.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAPAURIE ELJAIK LTDA CONSULTORES Y	143658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3881078 - BARRANQUILLA

[Handwritten Signature]



Nelison Cupe

85-44-101118713
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPLENTE DE LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Barranquilla, 22 de noviembre de 2022:

Señores

E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
CLL 57 No. 23-100
Barranquilla

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA NO. CP-008-2022

CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, INTERMEDIO Y BÁSICO PEDIÁTRICOS Y NEONATAL EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.

Estimados señores:

La suscrita, **NELIETH JOHANA CURE CARRILLO**, con cedula de ciudadanía No. 1.044.426.156 de Puerto Colombia (Atlántico), en calidad de Representante Legal de la **UT UCI PEDIATRICA Y NEONATAL DEL ATLÁNTICO**, unión temporal conformada por las empresas **GYO MEDICAL I.P.S. S.A.S** Compañía colombiana, NIT. 900.386.591 – 2, y **ZOQINT S.A.S** con NIT. 901.083.141-4, en adelante el "proponente", remitimos a la presente la documentación Legal, financiera y técnica requerida para su estudio.

Se entregan 07 carpetas correspondiente al sobre No. 1 y una carpeta sellada correspondiente al Sobre No. 2.

Atentamente,

Nombre del proponente: **UT UCI PEDIATRICA Y NEONATAL DEL ATLÁNTICO**
Nombre del representante legal **NELIETH JOHANA CURE CARRILLO**
C. C. No. 1.044.426.156 de Puerto Colombia (Atlántico)
Matrícula profesional No. 255334
Dirección de correo: CR 43 No 80 – 59 Barranquilla
Correo electrónico: **contador@gyomedical.com.co** y **davidcure2017@gmail.com**

Telefax NA
Ciudad Barranquilla



RECEPCIÓN

22 NOV 2022

Recibido para su estudio.
No. Implica aceptación

Nelieth Cure
NELIETH JOHANA CURE CARRILLO
Representante legal

2:35
[Signature]

Recibido para su estudio.
No. Implica aceptación

INDICE
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008-2022
UT UCI PEDIATRICA Y NEONATAL DEL ATLÁNTICO

No.	Descripción	Pág.	Carpeta No.
SOBRE No. 1			
1.	REQUISITOS HABILITANTES		1
1.1.	REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	3	1
1.1.1.	Documento de constitución de Unión temporal	4	1
1.1.2.	Carta de presentación de la oferta - Formato 1	6	1
1.1.3.	Certificado de existencia y representación Legal de GYO	9	1
1.1.4.	Certificado de existencia y representación Legal de ZOQINT	16	1
1.1.5.	Registro Único Tributario de GYO	22	1
1.1.6.	Registro Único Tributario de ZOQINT	29	1
1.1.7.	Documento de identificación del Representante Legal de GYO	33	1
1.1.8.	Documento de identificación del Representante Legal de ZOQINT	34	1
1.1.9.	Documento de identificación del Representante Legal de la UT	35	1
1.1.10.	Matricula profesional del Representante Legal de la UT	36	1
1.1.11.	GARANTIA DE SERIEDAD	38	1
1.1.12.	Póliza de seriedad	39	1
1.1.13.	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	40	1
1.1.14.	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales. GYO	41	1
1.1.15.	Planilla de Pago de seguridad social y aportes legales. GYO	42	1
1.1.16.	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales. ZOQINT	62	1
1.1.17.	Compromiso de transparencia	63	1
1.1.18.	ANTECEDENTES	71	1
1.1.19.	Certificado fiscal de GYO	72	1
1.1.20.	Certificado fiscal del Representante Legal de GYO	73	1
1.1.21.	Certificado fiscal de ZOQINT	74	1
1.1.22.	Certificado fiscal del Representante Legal de ZOQINT	75	1
1.1.23.	Certificado fiscal del Representante Legal de UT	76	1
1.1.23.1.	Certificado Disciplinario de GYO	77	1
1.1.23.2.	Certificado Disciplinario del Representante Legal GYO	78	1
1.1.23.3.	Certificado Disciplinario del Representante Legal de UT	80	1
1.1.23.4.	Certificado de Antecedentes judiciales del Representante Legal GYO	81	1
1.1.23.5.	Certificado de Antecedentes judiciales del Representante Legal ZOQINT	82	1
1.1.23.6.	Certificado de Antecedentes judiciales del Representante Legal de UT	83	1
1.1.23.7.	Certificado de Medidas correctivas del Representante Legal GYO	84	1
1.1.23.8.	Certificado de Medidas correctivas del Representante Legal ZOQINT	85	1
1.1.23.9.	Certificado de Medidas correctivas del Representante Legal de UT	86	1
2.	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	87	1
2.1.	Certificado de Capacidad Financiera	88	1
2.2.	Registro Único de Proponentes (RUP) GYO	89	1
2.3.	Estados financieros 2021 GYO	102	1
2.4.	Registro Único de Proponentes (RUP) ZOQINT	127	1
2.5.	Estados financieros 2021 ZOQINT	132	1
2.6.	CUPO DE CRÉDITO	151	1
2.7.	Carta de Cupo de crédito Proveedor	152	1
2.8.	Carta de Cupo de crédito Bancaria	153	1

2.9.	EXPERIENCIA	154	1
2.10.	Formato No. 4 Relación de la experiencia habilitante a acreditar	155	1
2.11.	Soportes de Experiencia habilitante	157	1
2.12.	VISITA OBLIGATORIA A LAS INSTALACIONES	169	1
2.13.	Acta de visita ZOQINT	170	1
2.14.	Acta de visita GYO	171	1
2.15.	EXPERIENCIA PONDERABLE	172	1
2.16.	Formato No. 8 Relación de la experiencia ponderada a acreditar	173	1
2.17.	Soportes de Experiencia ponderada	176	1
2.18.	RELACIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO	186	1
2.19.	Documentos soportes No. 4.19. FORMACIÓN ACADÉMICA	01-451	2
2.20.	Documentos soportes No. 4.19. FORMACIÓN ACADÉMICA	01-580	3
2.21.	Documentos soportes No. 4.19. FORMACIÓN ACADÉMICA	581-1093	4
2.22.	Documentos soportes No. 4.19. FORMACIÓN ACADÉMICA	1094-16000	5
2.23.	Documentos soportes No. 4.19. FORMACIÓN ACADÉMICA	1601-1908	6
2.24.	Documentos soportes No. 4.19. FORMACIÓN ACADÉMICA	1909-2378	7
3.	SOBREINQ. 2	2379	2
3.1.	PROPUESTA ECONOMICA	2380	2
3.1.1.	Oferta Económica	2381	2

e. s. e. | INDEPENDENCIA
LIBRE ALIANCE

2 MAR 2009

RECEPCION

Barranquilla, 22 de noviembre de 2022

Señores
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
CLL 57 No. 23-100
Barranquilla

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA NO. CP-008-2022;
CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, INTERMEDIO Y BÁSICO PEDIÁTRICOS Y NEONATAL EN LAS SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.

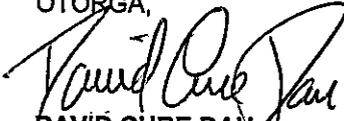
ASUNTO: PODER

OSVALDO ENRIQUE DE LA ROSA TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.144.784 expedida en Barranquilla en mi calidad de representante legal de GYO MEDICAL I.P.S. S.A.S Compañía colombiana, NIT. 900.386.591 - 2 y DAVID CURE DAU, identificada con cédula de ciudadanía No. 8.673.103 de Barranquilla en mi calidad de representante legal de ZOQINT S.A.S con NIT. 901.083.141- 4 manifiesto respetuosamente a Usted, que mediante el presente escrito concedo Poder Especial, Amplio y Suficiente, a la señora NELIETH JOHANA CURE CARRILLO, con cedula de ciudadanía No. 1.044.426.156 de Puerto Colombia (Atlántico), quien actuará en calidad de Representante Legal de la UT UCI PEDIATRICA Y NEONATAL DEL ATLÁNTICO, para presentar la propuesta, suscribir los documentos, formatos y formularios y demás información requerida para actuar como proponente dentro de la CONVOCATORIA PÚBLICA NO. CP-008-2022; incluyendo y no limitadas a las siguientes facultades:

- (i) formular Oferta para el proceso de selección que trata estos términos de condiciones;
- (ii) dar respuesta a los requerimientos y aclaraciones que solicite LA E.S.E. en el curso del presente proceso;
- (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso, incluyendo la del acto administrativo de Adjudicación;
- (iv) Suscribir en nombre y representación del Adjudicatario el Contrato.

Así mismo, mi representante posee las más amplias facultades para suscribir los apéndices y demás documentos que requiere la convocatoria, tener comunicaciones con E LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, representarme en cualquier requerimiento que conforme la presente convocatoria se realice, presente nuestra propuesta general y todas aquellas necesarias para el ejercicio de su labor como encargada en representación, así mismo para suscribir el contrato de ser adjudicado, con las más amplias facultades.

OTORGA,

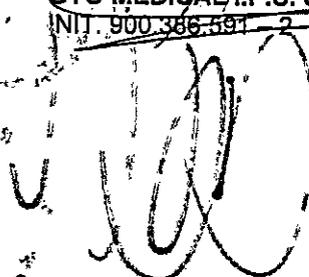


DAVID CURE DAU
Representante legal
ZOQINT S.A.S
NIT. 901.083.141- 4



OSVALDO ENRIQUE DE LA ROSA TORRES
Representante legal
GYO MEDICAL I.P.S. S.A.S
NIT. 900.386.591 - 2

ACEPTA,



NELIETH JOHANA CURE CARRILLO
Representante legal
UT UCI PEDIATRICA Y NEONATAL DEL ATLÁNTICO

NOTARÍA
11
BARRANQUILLA

AUTENTICACIÓN DE FIRMA REGISTRADA

En la Notaría Once de Barranquilla se cotejó la firma que aparece en el presente documento, la cual corresponde a: OSVALDO SUAREZ

De la PARTE DE
 con C.C. No. 7214784
 de OSVALDO SUAREZ que se encuentra registrada en este despacho de Barranquilla.

JAIME HORTA DÍAZ
 Notario Once
 Barranquilla, Colombia

[Handwritten signature]

22 NOV 2022

JAIME HORTA DÍAZ
NOTARIO
11
BARRANQUILLA

JAIME HORTA DÍAZ
NOTARIO
11
BARRANQUILLA

AL RUEGO DE LA PARTE INTERESADA SE COLOCA ESTE SELLO

NOTARIA QUINTA DE BARRANQUILLA
 Presentación y Reconocimiento

En Barranquilla, Hoy **22 NOV. 2022** Ante mí

Se presentó David Aure
Dav
 cc. 8673.103
 Identificado con Blanca

David Aure
 COMPARECIENTE

LA SUSCRITA NOTARIA CERTIFICA
 que en presencia del notario el otorgante estampó en este documento la huella de su dedo índice de la mano derecha



NOTARIA

El sistema biométrico no se utilizó en este caso por las siguientes razones

- 1 FALLA TÉCNICA
- 2 IMPEDIMENTO FÍSICO
- 3 FIRMA REGISTRADA
- 4 FALTA DE CONECTIVIDAD
- 5 SUSPENSIÓN DE FLUIDO ELÉCTRICO
- 6 FIRMA TOMADA A DOMICILIO
- 7 IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA DE HUELLA

Artículo 3 Resolución 1.681 de 2015 SNR

REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CIRCULO DE BARRANQUILLA